

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN-GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DIVERSOS EN LA COMUNIDADES TERAPÉUTICAS ADSCRITAS A LA AGENCIA Y EN OTRAS SEDES DE LA MISMA. EXPEDIENTE CONTR 2025 431146

En la tramitación del expediente de contratación citado, se ponen de manifiesto los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de derecho.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por la persona responsable de la Jefatura de Atención Social y Sanitaria se emitió con fecha 29 de octubre de 2025 memoria justificativa para la contratación de los Servicios de mantenimientos diversos en las Comunidades Terapéuticas adscritas a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía y en otras sedes de la misma, en la que quedan acreditados la necesidad e idoneidad de este contrato, la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse y el contenido para satisfacerlas. En la memoria se justifica asimismo la insuficiencia de medios personales y materiales propios de la Agencia para la realización de los servicios que se contratan.

En la misma fecha fue suscrito también el pliego de prescripciones técnicas en el que se definen las condiciones de ejecución técnica del contrato.

Segundo.- El presupuesto máximo de licitación asciende a CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (145.961,22 €), IVA excluido, importe al que corresponde un IVA de TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (30.651,85 €), ascendiendo el importe total a CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (176.613,07 €), con la siguiente distribución por lotes:

	Presupuesto máximo licitación IVA excluido	Presupuesto máximo licitación IVA Includo
Lote 1: Servicio de mantenimiento del vehículo de la Comunidad Terapéutica de Almonte (Huelva).	14.248,02 €	17.240,10 €
Lote 2: Servicio de mantenimiento del vehículo de la Comunidad Terapéutica de Cartaya (Huelva).	6.810,00 €	8.240,10 €
Lote 3: Servicio de mantenimiento del vehículo de la Comunidad Terapéutica de Los Palacios (Sevilla).	6.810,00 €	8.240,10 €
Lote 4: Servicio de mantenimiento del vehículo del vehículo de la Comunidad Terapéutica de Mijas (Málaga).	6.810,00 €	8.240,10 €
Lote 5: Servicio de mantenimiento del vehículo de la Comunidad Terapéutica de Tarifa (Cádiz).	6.810,00 €	8.240,10 €
Lote 6: Servicio de mantenimiento de los vehículos de Servicios Centrales de la Agencia (Sevilla) y del Comisionado del Polígono Sur (Sevilla).	13.620,00 €	16.480,20 €



Lote 7: Servicio de mantenimiento de los electrodomésticos de la cocina y lavandería de la Comunidad Terapéutica de Almonte (Huelva)	12.000,00 €	14.520,00 €
Lote 8: Servicio de mantenimiento de los electrodomésticos de la cocina y lavandería de la Comunidad Terapéutica de Cartaya (Huelva)	12.000,00 €	14.520,00 €
Lote 9: Servicio de mantenimiento de los electrodomésticos de la cocina y lavandería de la Comunidad Terapéutica de Los Palacios (Sevilla)	12.000,00 €	14.520,00 €
Lote 10: Servicio de mantenimiento de los electrodomésticos de la cocina y lavandería de la Comunidad Terapéutica de Mijas (Málaga)	12.000,00 €	14.520,00 €
Lote 11: Servicio de mantenimiento de los electrodomésticos de la cocina y lavandería de la Comunidad Terapéutica de Tarifa (Cádiz)	12.000,00 €	14.520,00 €
Lote 12: Servicio de mantenimiento de los electrodomésticos de la cocina y lavandería de la Comunidad Terapéutica de La Línea (Cádiz)	12.000,00 €	14.520,00 €
Lote 13: Servicio de mantenimiento de los electrodomésticos del office del Servicio Andaluz de Teleasistencia de Sevilla y futura sede II en Sevilla y del office del Servicio Andaluz de Teleasistencia de Málaga.	3.000,00 €	3.630,00 €
Lote 14: Servicio de puesta a disposición, instalación y mantenimiento de dispensadores de agua potable en la Comunidad Terapéutica de Los Palacios (Sevilla).	3.235,20 €	3.914,59 €
Lote 15: Servicio de puesta a disposición, instalación y mantenimiento de dispensadores de agua potable en la Comunidad Terapéutica de La Línea (Cádiz).	4.735,20 €	5.729,59 €
Lote 16: Servicio de puesta a disposición, instalación y mantenimiento de dispensadores de agua potable en la Comunidad Terapéutica de Tarifa (Cádiz).	4.732,80 €	5.726,69 €
Lote 17: Servicio de mantenimiento de los equipos desfibriladores de las seis Comunidades Terapéuticas y el PEPSA	3.150,00 €	3.811,50 €
	145.961,22 €	176.613,07 €

Dado que existen parámetros que se configuran como importes máximos que no pueden ser definidos con exactitud al estar sujetos a necesidades de la Agencia se establece un presupuesto máximo, en virtud de la disposición adicional trigésima tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El valor estimado del contrato asciende a TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (379.767,62 €), al estar prevista su modificación, así como la posibilidad de prorrogarse por un máximo de tres anualidades.

Tercero.- La adjudicación se llevará a cabo, en cumplimiento del artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, mediante procedimiento abierto utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación, todos ellos evaluables mediante fórmulas.

JOSE REPISO TORRES		10/12/2025 18:57:56	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwv5WIL480o65kYWi7e6kPuyE6z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuarto.- Con fecha 30 de octubre de 2025 se acordó el inicio del procedimiento para la contratación de los cotados servicios, bajo el número de expediente CONTR 2025 431146.

Quinto.- El 14 de noviembre de 2025 se emitió informe por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con número AJ CIJFI 2025/375, en relación con el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la presente contratación, de carácter favorable, si bien realiza algunas consideraciones que han llevado a la aprobación de un nuevo pliego de prescripciones técnicas con fecha 28 de noviembre de 2025 y a las correspondientes adaptaciones en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sexto.- Integra el expediente la documentación acreditativa de la contabilización por la interventora de control financiero permanente de la autorización del gasto, implicando la aprobación de este expediente la del propio gasto, para hacer frente a las obligaciones económicas que se derivan de la presente contratación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El apartado primero del artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (LCSP) establece que *"completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. (...). Esta resolución deberá ser objeto de publicación en el perfil de contratante"*.

Segundo.- Los artículos 122 y 124 de la citada LCSP, preceptúan la obligatoriedad de la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de los pliegos de prescripciones técnicas, respectivamente, con carácter previo a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato, o de no existir esta, antes de su adjudicación.

Tercero.- De conformidad con los artículos 15.2.u) y 42.2 de los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, aprobados mediante Decreto 101/2011, de 19 de abril, corresponde a la Dirección-Gerencia la actuación como órgano de contratación, y celebrar en su nombre los contratos relativos a los asuntos propios de la misma.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y una vez completadas las actuaciones preparatorias del expediente de contratación previstas en el artículo 116 de la LCSP.

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación de los Servicios de mantenimientos diversos en las Comunidades Terapéuticas adscritas a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía y en otras sedes de la misma, bajo el número de expediente CONTR 2025 431146, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, con un presupuesto de licitación de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (145.961,22 €), IVA excluido, importe al que corresponde un IVA de TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

	JOSE REPIISO TORRES	10/12/2025 18:57:56	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwv5WIL480o65kYW7e6kPuyE6z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



(30.651,85 €), ascendiendo el importe total a CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (176.613,07 €)

Segundo.- La apertura del procedimiento de adjudicación, que se tramitará bajo la modalidad de procedimiento abierto, en cumplimiento del artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sujeto a regulación armonizada.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente al presente expediente de contratación, a abonar con cargo a las partidas presupuestarias 1851010000 G/31B/21400/00 01 y 1851010000 G/31B/21300/00 01.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63.3 y 117.1 de la LCSP.

El Director Gerente

P.S. El Viceconsejero

(Orden de 31 de julio de 2025)

	JOSE REPISO TORRES	10/12/2025 18:57:56	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwv5WIL480o65kYWi7e6kPuyE6z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	